

Comisión que se ocupe de los problemas sindicales y particularmente de las reivindicaciones obreras, haciendo participar en su seno a camaradas dirigentes del movimiento sindical. Una Comisión que estudie los problemas del campo y particularmente el problema de los indios, haciendo participar en ella de ser posible, [a] algún dirigente campesino nuestro, de las regiones más importantes; una comisión que estudie el problema de la juventud y otra para el problema de las mujeres. En lo que respecta al problema de la lucha contra los enemigos del pueblo, creo que también es preciso constituir una Comisión que estudie correctamente el papel nefasto del trotskismo en la política mexicana, de manera que sobre la base de hechos concretos, se pueda armar al Partido para hacer una campaña de masas y excluya el trotskismo de la vida nacional. Otra Comisión debe crearse sobre el tercer punto del orden del día, es decir, problemas de organización, estatutos, construcción del Partido, etc.

Junto con la resolución, debe también redactarse un manifiesto, [una] plataforma de lucha, en la cual se explique al pueblo las resoluciones del Congreso invitándolo a luchar por la realización de esas reivindicaciones. La resolución debe estar lista para los primeros días del mes de enero. El proyecto de resolución debe enviarse a todas las organizaciones del Partido y organizar una amplia discusión para que cada una de ellas aporte las enmiendas y presiones que crea útiles con vistas a hacer la resolución, más viva, más combativa, y que plantee los problemas reales cuya necesidad de solución sienta el pueblo. Hay que hacer un plan de realización de conferencias, estatales y locales, donde se trasladen los miembros de la dirección del Partido, para ayudar a realizar la discusión. Propongo también que se constituya una Comisión de finanzas para recoger los fondos para el congreso, haciendo participar al Partido y a las masas simpatizantes en el sostenimiento de los gastos.

